

FICHA TECNICA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN O INTERVENCIÓN

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
TITULO	<i>INCLUSION Y PRIMERA INFANCIA</i>
Línea de investigación	<i>Estrategias de articulación curricular</i>
PROFESOR(A) PARTICIPANTES	<i>CLAUDIA PATRICIA GALLO, YEIMY PACHON FORERO, JULLIETH GAVIRIA, interpretes: Josue Zamora,</i>
PROPOSITOS	<i>Promover una construcción de mentalidades inclusivas en niños de transición de la ENSDMM frente a la diversidad, reconociendo diferentes formas de participación desde la equiparación de oportunidades.</i>
IMPLEMETACIÓN (Tiempo)	<i>en el año 2013 se inició un pilotaje en jardín, se afinaron y ajustaron los componentes de la estrategia y desde entonces se decidió hacerlo mejor en transición en 2014, gracias al tránsito que ha venido teniendo la estrategia ha mejorado sus formas de hacerse con los niños en relación a todas las personas en condición de discapacidad que asisten al aula. Desde el 2015 la estrategia viene funcionando de manera regular.</i>
POBLACION BENEFICIADA (Grados, jornada)	<i>Grados de transición ambas jornadas. Grados de primero ambas jornadas. Las docentes de los grados transición y primero. Estudiantes maestros en formación de III semestre. Estudiantes de grado 9° en la asignatura TEA. Cursos determinados donde hay necesidades específicas de aplicar la estrategia.</i>
RESULTADOS	<i>Cambios de imaginarios sobre la inclusión, la diversidad, la constitución de criterio moral en la infancia. Implementación de comunidades de diálogos, incorporación del tema de la inclusión desde juegos dramáticos y coreográficos. Generación de trabajo en equipo transdisciplinar entre maestros en ejercicio y en formación.</i>
PROSPECTIVA	<i>Desarrollar para cada grado un elemento del reconocimiento a la diversidad que hay en la</i>

Se prohíbe sellos y autenticaciones de firmas de acuerdo a la Ley 962 de 8 de julio de 2005, artículo 20 y 24

Sede A: Calle 14 sur 14-20 Tel. 2726324 - 3734882 - 3734881

Sede B: Calle 10 sur 13-27 Tel. 2894420 - 2894970

Cuenta de Ahorros Banbogotá No. 019-37034-5

escnormalmariamont15@redp.edu.co / www.normalsuperiormontessori.edu.co

**ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARÍA MONTESSORI
PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Reconocida Oficialmente según Resolución No. 1880 del 7 de junio de 2000 de la SED
Modificada por la Resolución No. 8315 del 30 de octubre de 2001 de la SED
Acreditación de Calidad y Desarrollo, según Resolución, No. 3153 de 10 de diciembre de 2003 del MEN
Licencia de funcionamiento Resolución No.15-007 del 18 de noviembre de 2008 emanada por la DILE localidad Antonio Nariño
Con verificación de Condiciones Básicas de Calidad según Resolución, No. 7029 del 6 de agosto de 2010 del MEN
Nit. DANE No. 111001011908 / REGISTRO DEL ICFES No. 024158
NIT COMERCIAL, No. 860532317-2



	<p><i>Escuela, con ejemplos propios, con resoluciones y reconocimientos normativos y legales, mostrando las diversas equiparaciones de oportunidades, los ajustes razonables, los enfoques diferenciales, transformando los imaginarios de docentes y estudiantes.</i></p>
--	--

Bogotá, 10 de octubre de 2017



Se prohíbe sellos y autenticaciones de firmas de acuerdo a la Ley 962 de 8 de julio de 2005, artículo 20 y 24

Sede A: Calle 14 sur 14-20 Tel. 2726324 - 3734882 - 3734881

Sede B: Calle 10 sur 13-27 Tel. 2894420 - 2894970

Cuenta de Ahorros Banbogotá No. 019-37034-5

escnormalmariamont15@redp.edu.co / www.normalsuperiormontessori.edu.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FICHA TECNICA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN O INTERVENCIÓN

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
TITULO	<i>La educación ambiental como estrategia pedagógica para la construcción de valores ciudadanos en la comunidad montessoriana</i>
Línea de Investigación	<i>Ciudad, ciudadanía y territorio</i>
PROFESOR(A) PARTICIPANTES	<i>Rosalba Gómez Hernández Bertha Emma Martínez Nancy Patricia Mosquera Bravo Matilde Santacruz Matilde Bejarano Edgar Gómez Jennifer Cueto Leslie Alexa Sánchez Islem Guzmán Personal administrativo, personal de servicios generales</i>
PROPOSITOS	<i>Indagar e implementar estrategias pedagógicas que permitan a la comunidad mejorar su calidad de vida y encontrar mecanismos apropiados para relacionarse con el ambiente y mantener el equilibrio con el entorno.</i>
IMPLEMETACIÓN (Tiempo)	<i>Desde al año 2006 se desarrolla en la institución mediante estrategias propuestas sobre sobre los postulados: Aprender sobre el ambiente(Conocimientos) Aprender en el ambiente (conocimientos y práctica) Aprender para el ambiente (conocimiento, práctica y comportamiento)</i>

Se prohíbe sellos y autenticaciones de firmas de acuerdo a la Ley 962 de 8 de julio de 2005, artículo 20 y 24

Sede A: Calle 14 sur 14-20 Tel. 2726324 - 3734882 - 3734881

Sede B: Calle 10 sur 13-27 Tel. 2894420 - 2894970

Cuenta de Ahorros Banbogotá No. 019-37034-5

escnormalmariamont15@redp.edu.co / www.normalsuperiormontessori.edu.co

**ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARÍA MONTESSORI
PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Reconocida Oficialmente según Resolución No. 1880 del 7 de junio de 2000 de la SED
 Modificada por la Resolución No. 8315 del 30 de octubre de 2001 de la SED
 Acreditación de Calidad y Desarrollo, según Resolución, No. 3153 de 10 de diciembre de 2003 del MEN
 Licencia de funcionamiento Resolución No.15-007 del 18 de noviembre de 2008 emanada por la DILE localidad Antonio Nariño
 Con verificación de Condiciones Básicas de Calidad según Resolución, No. 7029 del 6 de agosto de 2010 del MEN
 Nit. DANE No. 111001011908 / REGISTRO DEL ICFES No. 024158
 NIT COMERCIAL, No. 860532317-2



<p><i>POBLACION BENEFICIADA (Grados, jornada)</i></p>	<p><i>Toda la comunidad educativa de la escuela Normal María Montessori</i></p>
<p>RESULTADOS</p>	<p><i>Como resultados se pueden citar</i></p> <p><i>Caracterización de la zona ambiental</i></p> <p><i>Conformación de un grupo líder CAE para la elaboración de la política ambiental institucional y el desarrollo de Sensibilización, mediante talleres, seminarios, actividades lúdicas, viajes pedagógicos, encuentros escolares ambientales, cartillas, volantes, video foros así como la Celebración de la Semana ambiental</i></p> <p><i>Participación en los recorridos ambientales por la localidad realizados por formación complementaria y la institucionalización del calendario ambiental</i></p> <p><i>Organización del plan de gestión integral de residuos sólidos de la institución mediante la Planeación e implementación de una ruta del manejo, mediante la adopción de la casa ambiental como centro de acopio del material reciclable para la adecuada clasificación y organización de los residuos sólidos. Se destaca la la práctica: “Pilas con las pilas” posicionándose como un hacer cotidiano para recolectar, clasificar, y entregar las pilas a las entidades que garanticen su correcto destino final. Esta incluye la conformación del semillero de investigación Nautilus con estudiantes de sexto y octavo grado el cual integra estrategias que involucren a toda la comunidad montessoriana, constituyéndose como una experiencia de trascendencia ambiental y responsabilidad social con el uso de elementos químicos y en especial con elementos tan generalizados como las pilas.</i></p> <p><i>Se establece contacto directo con Colciencias con su proyecto a nivel nacional Ondas y desde ahí se organiza el semillero de investigación con estudiantes entre los 13 a 15 años de edad y como producto pedagógico se construyen seis bitácoras resultado del trabajo y la invitación a la socialización de los semilleros.</i></p> <p><i>Otros resultados del PRAE, se evidencian en el cambio</i></p>

Se prohíbe sellos y autenticaciones de firmas de acuerdo a la Ley 962 de 8 de julio de 2005, artículo 20 y 24

Sede A: Calle 14 sur 14-20 Tel. 2726324 - 3734882 - 3734881

Sede B: Calle 10 sur 13-27 Tel. 2894420 - 2894970

Cuenta de Ahorros Banbogotá No. 019-37034-5

escnormalmariamont15@redp.edu.co / www.normalsuperiormontessori.edu.co



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

**ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARÍA MONTESSORI
PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Reconocida Oficialmente según Resolución No. 1880 del 7 de junio de 2000 de la SED
 Modificada por la Resolución No. 8315 del 30 de octubre de 2001 de la SED
 Acreditación de Calidad y Desarrollo, según Resolución, No. 3153 de 10 de diciembre de 2003 del MEN
 Licencia de funcionamiento Resolución No.15-007 del 18 de noviembre de 2008 emanada por la DILE localidad Antonio Nariño
 Con verificación de Condiciones Básicas de Calidad según Resolución, No. 7029 del 6 de agosto de 2010 del MEN
 Nit. DANE No. 111001011908 / REGISTRO DEL ICFES No. 024158
 NIT COMERCIAL, No. 860532317-2



	<p><i>de actitud en los integrantes de la comunidad. Respecto a ésta se ha visto beneficiada por los cambios en las zonas aledañas al río Fucha, el manejo de los residuos sólidos proceso liderado por la institución, el oxígeno generado por la siembra de los árboles en la orilla del río Fucha, cada campaña emprendida para disminuir el ruido tiene repercusión en toda la comunidad.</i></p> <p><i>Siendo la investigación una de las dimensiones de la Escuela Normal los procesos de la misma liderados por el PRAE son significativos en diversos temas siempre relacionados con los tres problemas detectados mediante el diagnóstico inicial: problemática socio-ambiental del río Fucha, manejo inadecuado de residuos sólidos, contaminación auditiva.</i></p> <p><i>Se consigue así una relación más amigable con el entorno evidenciado en la disposición de los residuos sólidos, el manejo del agua y la energía, congruente con el mejoramiento de los espacios, materiales, equipos, mobiliario, e instrumentos de la institución, demostrando el sentido de pertenencia.</i></p> <p><i>Además, el Diseño, implementación y puesta en marcha de la práctica “Río Fucha te quiero ...más humano, muestran las posibilidades del trabajo comunitario a través del PRAE</i></p>
<p><i>PROSPECTIVA</i></p>	<p><i>Continuar con la educación ambiental para mantener y optimizar la ruta de manejo de los residuos sólidos, el mejoramiento ambiental de las 2 sedes educativas, mejoramiento de la convivencia mediante la formación en valores de solidaridad, respeto por el otro, trabajo en la adopción de tecnologías limpias y amigables con el ambiente hacia la búsqueda de una educación para el desarrollo sostenible.</i></p>

Bogotá, 10 de octubre de 2017

Se prohíbe sellos y autenticaciones de firmas de acuerdo a la Ley 962 de 8 de julio de 2005, artículo 20 y 24

Sede A: Calle 14 sur 14-20 Tel. 2726324 - 3734882 - 3734881

Sede B: Calle 10 sur 13-27 Tel. 2894420 - 2894970

Cuenta de Ahorros Banbogotá No. 019-37034-5

escnormalmariamont15@redp.edu.co / www.normalsuperiormontessori.edu.co



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

FICHA TECNICA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN O INTERVENCIÓN

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
TITULO	<i>TECHNOGLISH</i>
Línea de Investigación	<i>Estrategias de Articulación Curricular</i>
PROFESOR(A) PARTICIPANTES	<i>KATHERINE MONTEJO NORA ISMENIA RODRÍGUEZ</i>
PROPOSITOS	<i>Formar docentes que sean capaces de enseñar el Inglés como Lengua extranjera haciendo uso de las TIC.</i>
IMPLEMETACIÓN (Tiempo)	<i>Más de tres años.</i>
POBLACION BENEFICIADA (Grados, jornada)	<i>Ciclo de Formación Complementaria Pre-escolar y primaria JT.</i>
RESULTADOS	<p><i>Más de seis promociones de estudiantes del ciclo de formación complementaria han tenido la experiencia de planear, implementar y evaluar unidades didácticas para la enseñanza de inglés en pre-escolar y primaria con el uso pedagógico de las TIC y con una perspectiva de transversalidad.</i></p> <p><i>Se está creando comunidad académica a través del blog technoglish.wix.com/technoglish que a largo plazo se espera que los docentes en formación y los docentes en ejercicio puedan utilizarlo para fortalecer sus prácticas pedagógicas en lengua extranjera con el uso de las TIC.</i></p> <p><i>De este proyecto se han derivado varios proyectos de investigación como: <i>the power to learn English through the creation of my picture story book</i>,</i></p>

Se prohíbe sellos y autenticaciones de firmas de acuerdo a la Ley 962 de 8 de julio de 2005, artículo 20 y 24

Sede A: Calle 14 sur 14-20 Tel. 2726324 - 3734882 - 3734881

Sede B: Calle 10 sur 13-27 Tel. 2894420 - 2894970

Cuenta de Ahorros Banbogotá No. 019-37034-5

escnormalmariamont15@redp.edu.co / www.normalsuperiormontessori.edu.co

**ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARÍA MONTESSORI
PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Reconocida Oficialmente según Resolución No. 1880 del 7 de junio de 2000 de la SED
 Modificada por la Resolución No. 8315 del 30 de octubre de 2001 de la SED
 Acreditación de Calidad y Desarrollo, según Resolución, No. 3153 de 10 de diciembre de 2003 del MEN
 Licencia de funcionamiento Resolución No.15-007 del 18 de noviembre de 2008 emanada por la DILE localidad Antonio Nariño
 Con verificación de Condiciones Básicas de Calidad según Resolución, No. 7029 del 6 de agosto de 2010 del MEN
 Nit. DANE No. 111001011908 / REGISTRO DEL ICFES No. 024158
 NIT COMERCIAL, No. 860532317-2



	<i>sustentado en julio de 2015.</i>
PROSPECTIVA	<i>Comenzar a trabajar el proyecto con estudiantes de pre-escolar y primaria J.M. Presentar el proyecto al Premio a la Innovación e Investigación educativa el próximo año.</i>

CIENCIA Y VIRTUD

Bogotá, 10 de octubre de 2017



Se prohíbe sellos y autenticaciones de firmas de acuerdo a la Ley 962 de 8 de julio de 2005, artículo 20 y 24

Sede A: Calle 14 sur 14-20 Tel. 2726324 - 3734882 - 3734881

Sede B: Calle 10 sur 13-27 Tel. 2894420 - 2894970

Cuenta de Ahorros Banbogotá No. 019-37034-5

scnormalmariamont15@redp.edu.co / www.normalsuperiormontessori.edu.co



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

**ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARÍA MONTESSORI
PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Reconocida Oficialmente según Resolución No. 1880 del 7 de junio de 2000 de la SED
 Modificada por la Resolución No. 8315 del 30 de octubre de 2001 de la SED
 Acreditación de Calidad y Desarrollo, según Resolución, No. 3153 de 10 de diciembre de 2003 del MEN
 Licencia de funcionamiento Resolución No.15-007 del 18 de noviembre de 2008 emanada por la DILE localidad Antonio Nariño
 Con verificación de Condiciones Básicas de Calidad según Resolución, No. 7029 del 6 de agosto de 2010 del MEN
 Nit. DANE No. 111001011908 / REGISTRO DEL ICFES No. 024158
 NIT COMERCIAL, No. 860532317-2

**FICHA TECNICA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN O INTERVENCIÓN**

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
TITULO	Viajes Rutas y Expediciones Pedagógicas como estrategias de formación de maestros
Linea de Investigación	Ciudad, ciudadanía y territorio
PROFESOR(A) PARTICIPANTES	Martha Stella Manosalva Corredor Omar Gutiérrez Martha Cecilia Palacios
PROPOSITOS	Desarrollar estrategias alternativas de formación de maestros y ciudadanos con diversas poblaciones y territorios Permitir a los estudiantes participar en la vida de la ciudad y en la construcción de ciudadanos democráticos. Formar maestros contextualizados con sensibilidad hacia las problemáticas sociales e interesados en el fortalecimiento de la identidad y construcción democrática de la sociedad.
IMPLEMETACIÓN (Tiempo)	Desde el 2004 inicia el proyecto de viajes y expediciones pedagógicas con ligado a las cátedras de contexto, posteriormente es interdisciplinario, luego se institucionaliza y desde el 2008 se articula a las prácticas de intervención pedagógicas
POBLACION BENEFICIADA (Grados, jornada)	Maestros en formación del Programa de Formación Complementaria. Escuelas rurales y Escuelas Normales del País Población diversa: indígenas, desplazados, campesinos, poblaciones en situación de vulnerabilidad.
RESULTADOS	Propuesta interdisciplinaria de las cátedras de contexto, pedagogía, educación artística e infancia recrean espacios alternativos de educación con múltiples poblaciones en el contexto escuela, ciudad y sociedad. Se hacen intervenciones pedagógicas, intercambios culturales y reconocimientos territoriales, desde las rutas a diferentes lugares de Colombia. Esta estrategia permite ampliar el conocimiento geográfico, reconocer las problemáticas sociales y ambientales y conocer otras formas de ser maestros y de hacer escuela. Publicaciones: Viajes y expediciones pedagógicas en la Escuela Normal Superior Distrital María Montessori. Experiencias de investigación y formación en contextos socio-culturales: urbanos, rurales, regionales y globales. Bogotá: Imprenta Distrital. ISBN 978-978-99210-1-2. Viajes y expediciones pedagógicas en la Escuela Normal Superior Distrital María Montessori. Experiencias de investigación y formación en contextos socio-culturales. En: Sistematización de experiencias pedagógicas: currículo e interdiscipliniedad. Bogotá, Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria de la Universidad Distrital en convenio con el IDEP.

Se prohíbe sellos y autenticaciones de firmas de acuerdo a la Ley 962 de 8 de julio de 2005, artículo 20 y 24

Sede A: Calle 14 sur 14-20 Tel. 2726324 - 3734882 - 3734881

Sede B: Calle 10 sur 13-27 Tel. 2894420 - 2894970

Cuenta de Ahorros Banbogotá No. 019-37034-5

escnormalmariamont15@redp.edu.co / www.normalsuperiormontessori.edu.co



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

**ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARÍA MONTESSORI
PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Reconocida Oficialmente según Resolución No. 1880 del 7 de junio de 2000 de la SED
Modificada por la Resolución No. 8315 del 30 de octubre de 2001 de la SED
Acreditación de Calidad y Desarrollo, según Resolución, No. 3153 de 10 de diciembre de 2003 del MEN
Licencia de funcionamiento Resolución No.15-007 del 18 de noviembre de 2008 emanada por la DILE localidad Antonio Nariño
Con verificación de Condiciones Básicas de Calidad según Resolución, No. 7029 del 6 de agosto de 2010 del MEN
Nit. DANE No. 111001011908 / REGISTRO DEL ICFES No. 024158
NIT COMERCIAL, No. 860532317-2



PROSPECTIVA	La formación de maestros y ciudadanos en la época actual demanda de las escuelas normales su contextualización para mejorar los procesos de socialización de la infancia y la comprensión de la problemática social . En este sentido, los viajes, las rutas y la expediciones pedagógicas responden a la necesidad de la formación integral de los maestro, esto exige incorporar en los procesos educativos, las experiencias de la escuela activa, de las ciudades educadoras y de la expedición pedagógica nacional.
--------------------	--

Bogotá, 10 de octubre de 2017



Se prohíbe sellos y autenticaciones de firmas de acuerdo a la Ley 962 de 8 de julio de 2005, artículo 20 y 24

Sede A: Calle 14 sur 14-20 Tel. 2726324 - 3734882 - 3734881
Sede B: Calle 10 sur 13-27 Tel. 2894420 - 2894970

Cuenta de Ahorros Banbogotá No. 019-37034-5

escnormalmariamont15@redp.edu.co / www.normalsuperiormontessori.edu.co



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

FICHA TECNICA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN O INTERVENCIÓN

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
TITULO	<i>ALBUM VIAJERO DE LOS DERECHOS</i>
Línea de investigación	<i>Ciudad, ciudadanía y territorio</i>
PROFESOR(A) PARTICIPANTES	<i>Docentes de preescolar hasta docentes de 5° de primaria.</i>
PROPOSITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Vincular a la familia en los procesos de formación y aprendizaje de la ciudad. • Fortalecer la identidad con la ciudad como territorio para aprender. • Identificar los derechos a través de los escenarios que brinda la ciudad para el aprendizaje. • Articular las áreas del plan de estudios para fortalecer el proceso de enseñanza – aprendizaje.
IMPLEMETACIÓN (Tiempo)	<i>2 años. 2015 y 2017</i>
POBLACION BENEFICIADA (Grados, jornada)	<i>Preescolar y primaria jornada mañana.</i>
RESULTADOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Integración de la familia alrededor del álbum como herramienta de aprendizaje. ✓ Identificación de espacios y lugares de la ciudad como escenarios para el aprendizaje. ✓ Vivencia de los derechos en una ciudad educadora. ✓ Socialización del álbum a nivel local y distrital en los espacios del foro local y foro distrital.
PROSPECTIVA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Posicionar el álbum en los colegios de la localidad para fortalecer su identidad COMO LOCALIDAD PRECURSORA DE LOS DERECHOS DE LA CIUDAD. ➤ Posicionar el álbum como una herramienta de aprendizaje para identificarla como una ciudad educadora para la reconciliación y la paz.

Bogotá, 10 de octubre de 2017

Se prohíbe sellos y autenticaciones de firmas de acuerdo a la Ley 962 de 8 de julio de 2005, artículo 20 y 24

FICHA TECNICA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN O INTERVENCIÓN

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
TITULO	<i>En RedArte para EntramArte</i>
Línea de investigación	<i>Pedagogía de la Educación artística Cuerpo y subjetividad</i>
PROFESOR(A) PARTICIPANTES	<i>Sandra Becerra, Claudia Patricia Gallo, Martha Palacios, Fredy González, Eugendry Uribe, Zulma Torres, Rubén González, Aida González, María Edith Gómez, Stivenson Rodriguez, Hector Murillo, Juan Carlos Nova</i>
PROPOSITOS	<i>Propiciar experiencias sensibles, artísticas, expresivas, reflexivas, imaginativas y creativas que permitan la apropiación del ser, del autocuidado, del autoreconocimiento, de la autoconciencia, en relación con la propia vida, y en relación con el ser maestro para la infancia</i>
IMPLEMETACIÓN (Tiempo)	<i>Desde el 2005 los maestros de la ENSDMM inician la tarea de concretar el proyecto de educación artística. A partir de ese momento se ha implementado pasando por varias transformaciones hasta la fecha, se encuentra en evolución respondiendo al pilar que representa en la formación de maestros para la infancia</i>
POBLACION BENEFICIADA (Grados, jornada)	<i>Desde ciclo inicial hasta ciclo complementario, haciendo énfasis en los ciclos desde intermedio hasta profesional con docentes especializados en cada campo de la educación artística (danza, teatro, música y artes visuales) y en ciclo inicial y básico con las prácticas educativas de los maestros en formación de la escuela principalmente y de instituciones externas</i>
RESULTADOS	<i>El pilar de educación artística crea para la Normal un plus en la formación de maestros, nuestros egresados tienen ofertas laborales favorables, los niños y niñas del ciclo inicial y básico cuentan con la experiencia de las artes fortalecida gracias a las prácticas educativas, los proyectos de circulación en música, danza, teatro, nos permiten ser reconocidos en el entorno, dando como resultado productos valiosos para la comunidad. Lo que nos ha llevado a la ejecución de foros educativos en torno a las artes</i>

Se prohíbe sellos y autenticaciones de firmas de acuerdo a la Ley 962 de 8 de julio de 2005, artículo 20 y 24

Sede A: Calle 14 sur 14-20 Tel. 2726324 - 3734882 - 3734881
 Sede B: Calle 10 sur 13-27 Tel. 2894420 - 2894970

Cuenta de Ahorros Banbogotá No. 019-37034-5

escnormalmariamont15@redp.edu.co / www.normalsuperiormontessori.edu.co

**ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARÍA MONTESSORI
PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Reconocida Oficialmente según Resolución No. 1880 del 7 de junio de 2000 de la SED
 Modificada por la Resolución No. 8315 del 30 de octubre de 2001 de la SED
 Acreditación de Calidad y Desarrollo, según Resolución, No. 3153 de 10 de diciembre de 2003 del MEN
 Licencia de funcionamiento Resolución No.15-007 del 18 de noviembre de 2008 emanada por la DILE localidad Antonio Nariño
 Con verificación de Condiciones Básicas de Calidad según Resolución, No. 7029 del 6 de agosto de 2010 del MEN
 Nit. DANE No. 111001011908 / REGISTRO DEL ICFES No. 024158
 NIT COMERCIAL, No. 860532317-2



	<i>durante los últimos años (foro de danza, foro de música, foro de teatro)</i>
PROSPECTIVA	<p><i>Fortalecer el área en sus prácticas educativas en miras a generar mejores procesos en la formación de maestros y maestras para la infancia.</i></p> <p><i>Concertar procesos que permitan liderar reflexiones en torno a las prácticas educativas de las artes en Bogotá</i></p> <p><i>Promover la circulación de los productos de los grupos de proyección y liderar eventos para promover la circulación local</i></p>

Bogotá, 10 de octubre de 2017

Se prohíbe sellos y autenticaciones de firmas de acuerdo a la Ley 962 de 8 de julio de 2005, artículo 20 y 24

Sede A: Calle 14 sur 14-20 Tel. 2726324 - 3734882 - 3734881

Sede B: Calle 10 sur 13-27 Tel. 2894420 - 2894970

Cuenta de Ahorros Banbogotá No. 019-37034-5

scnormalmariamont15@redp.edu.co / www.normalsuperiormontessori.edu.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FICHA TECNICA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN O INTERVENCIÓN

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
TÍTULO	Proyecto pedagógico revista <i>Revolución Literaria</i>
Línea de Investigación	Procesos lectores, escritores y orales
PROFESOR(A) PARTICIPANTES	<p>Dirección general: Patricia Novoa Jaimes, profesora de Lenguaje y Literatura del Programa de Formación Complementaria.</p> <p>Comité editorial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diana Hidalgo: exalumna - Licenciada en Humanidades y Lengua Castellana, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. • Jean Valentín Castellanos: exalumno - Estudiante de Estudios Literarios, Universidad Nacional de Colombia. • Paula Goyeneche: exalumna - Estudiante Licenciatura en Español y Lenguas extranjeras, Universidad Pedagógica Nacional. • Lizeth Valencia: exalumna-Licenciada en Educación Infantil, Universidad Pedagógica Nacional. • Angie Daniela Bernal: exalumna - Estudiante Licenciatura en Filosofía, Universidad Pedagógica Nacional. • Gino Henao: exalumno -Estudiante de la ESAP. • Margarita Montés: exalumna -Estudiante de Artes plásticas, Universidad Nacional. • Canda Daniel Méndez: exalumna-Fotógrafa. • Ana Fernanda Gil y María Paula Quintero: maestras en formación, Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. • Alejandra Ramírez, Licenciada en Humanidades y Lengua Castellana, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. • Colaboración especial del profesor Juan Carlos Nova quien desde el 2014 lidera el grupo de ilustradores que ha participado en las revistas N° 5 y N°6.
PROPOSITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar una producción impresa, formal y publicable que divulgue los escritos literarios de la comunidad Montessoriana y exponga los puntos de vista que sobre el tema se producen en la Escuela. • Aportar a la construcción de una pedagogía de la literatura en la Escuela Normal Superior Distrital María Montessori. • Fomentar la lectura y la escritura literaria en los estudiantes y maestros de la institución.
IMPLEMETACIÓN (Tiempo)	Ocho años: esta publicación se inició en el 2009 y se ha mantenido hasta la fecha (2017).
POBLACION BENEFICIADA (Grados, jornada)	Estudiantes de los grados sexto a once; maestros en formación del Programa de Formación Complementaria, maestros formadores, exalumnos de la Escuela Normal, maestros en formación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que realizan sus prácticas pedagógicas en la Escuela Normal.

Se prohíbe sellos y autenticaciones de firmas de acuerdo a la Ley 962 de 8 de julio de 2005, artículo 20 y 24

Sede A: Calle 14 sur 14-20 Tel. 2726324 - 3734882 - 3734881

Sede B: Calle 10 sur 13-27 Tel. 2894420 - 2894970

Cuenta de Ahorros Banbogotá No. 019-37034-5

escnormalmariamont15@redp.edu.co / www.normalsuperiormontessori.edu.co

**ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARÍA MONTESSORI
PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Reconocida Oficialmente según Resolución No. 1880 del 7 de junio de 2000 de la SED
 Modificada por la Resolución No. 8315 del 30 de octubre de 2001 de la SED
 Acreditación de Calidad y Desarrollo, según Resolución, No. 3153 de 10 de diciembre de 2003 del MEN
 Licencia de funcionamiento Resolución No.15-007 del 18 de noviembre de 2008 emanada por la DILE localidad Antonio Nariño
 Con verificación de Condiciones Básicas de Calidad según Resolución, No. 7029 del 6 de agosto de 2010 del MEN
 Nit. DANE No. 111001011908 / REGISTRO DEL ICFES No. 024158
 NIT COMERCIAL, No. 860532317-2



RESULTADOS	Publicación de cinco números, más de 2200 ejemplares impresos (años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2014). En la actualidad se encuentra en preparación el número 6, cuyo lanzamiento está previsto para abril de 2018.
PROSPECTIVA	<p>Dar continuidad a los talleres de escritura creativa concebidos como una alternativa de formación que permite a los jóvenes de la Escuela Normal interactuar de manera voluntaria, autónoma e independiente con escritores expertos, y apropiarse de fundamentos que favorezcan la construcción propia de textos literarios de diversos géneros.</p> <p>Consolidar con el grupo de maestros en formación que cursan el seminario-taller de Literatura Infantil, una propuesta de talleres de lectura literaria y escritura creativa dirigida a los niños y niñas de preescolar y primaria de la Escuela Normal.</p> <p>Ampliar la participación de escritores en formación, mediante ediciones especiales que recojan las producciones literarias de los niños y niñas de la Escuela Normal, con un formato y diseño adecuado para un público infantil.</p>

Bogotá, 10 de octubre de 2017

Se prohíbe sellos y autenticaciones de firmas de acuerdo a la Ley 962 de 8 de julio de 2005, artículo 20 y 24

Sede A: Calle 14 sur 14-20 Tel. 2726324 - 3734882 - 3734881
 Sede B: Calle 10 sur 13-27 Tel. 2894420 - 2894970

Cuenta de Ahorros Banbogotá No. 019-37034-5

escnormalmariamont15@redp.edu.co / www.normalsuperiormontessori.edu.co



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

FICHA TECNICA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN O INTERVENCIÓN

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
TITULO	<i>Revista virtual ACESS nuestra imagen</i>
Línea de investigación	<i>Proyectos lectores, escritores y orales</i>
PROFESOR(A) PARTICIPANTES	Yolima Gutiérrez Ríos Comité editorial conformado por estudiantes de grado décimo, propedéutico y primer semestre de FC.
PROPOSITOS	<p>Propósito general: Propiciar un espacio para el reconocimiento, la apropiación, la producción y circulación de textos —en que converjan distintos géneros discursivos y textuales— con un sentido crítico y una actitud abierta a los cambios de la ciudad, el país y el mundo.</p> <p>Propósitos específicos: Incentivar la actitud investigativa y crítica de los estudiantes de los diferentes grados de escolaridad a través de las prácticas de lectura, escritura y oralidad Brindar estrategias para crear comunidad de lectores, escritores e interlocutores montessorianos capaces de intercambiar y divulgar sus saberes y experiencias. Fortalecer la conciencia ética, crítica y propositiva de los estudiantes frente al uso de las tecnologías de la comunicación y la información.</p>
IMPLEMETACIÓN (Tiempo)	En el año 2006 surge la revista virtual estudiantil <i>Acess Nuestra Imagen</i> como un proyecto editorial promovido desde el espacio académico Taller de Lectura y Escritura I con los estudiantes de grado décimo, quienes desde la experiencia de formarse como jóvenes con una actitud investigativa publican los resultados de sus proyectos sobre problemáticas de la ciudad en la revista y a su vez, promueven la producción de textos en otros grados de escolaridad de la institución.
POBLACION BENEFICIADA (Grados, jornada)	Desde ciclo inicial hasta el ciclo profesional en las dos sedes y jornadas de la Escuela Normal Superior Distrital María Montessori.

Se prohíbe sellos y autenticaciones de firmas de acuerdo a la Ley 962 de 8 de julio de 2005, artículo 20 y 24

Sede A: Calle 14 sur 14-20 Tel. 2726324 - 3734882 - 3734881

Sede B: Calle 10 sur 13-27 Tel. 2894420 - 2894970

Cuenta de Ahorros Banbogotá No. 019-37034-5

escnormalmariamont15@redp.edu.co / www.normalsuperiormontessori.edu.co

**ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARÍA MONTESSORI
PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Reconocida Oficialmente según Resolución No. 1880 del 7 de junio de 2000 de la SED
 Modificada por la Resolución No. 8315 del 30 de octubre de 2001 de la SED
 Acreditación de Calidad y Desarrollo, según Resolución, No. 3153 de 10 de diciembre de 2003 del MEN
 Licencia de funcionamiento Resolución No.15-007 del 18 de noviembre de 2008 emanada por la DILE localidad Antonio Nariño
 Con verificación de Condiciones Básicas de Calidad según Resolución, No. 7029 del 6 de agosto de 2010 del MEN
 Nit. DANE No. 111001011908 / REGISTRO DEL ICFES No. 024158
 NIT COMERCIAL, No. 860532317-2



<p>RESULTADOS</p>	<p>Esta apuesta de la Revista <i>Acess Nuestra Imagen</i> como un escenario de formación de lectores, escritores e interlocutores permanentes busca mediante encuentros regulares entre profesores y estudiantes, generar vínculos entre pares, establecer lazos con invitados expertos y maestros en formación de la Universidad Distrital que acompañan las prácticas de lectura, escritura y oralidad; promueven interacciones, comparten recursos, y generan mediaciones simbólicas, motivadoras del intercambio de saberes y experiencias.</p> <p>La formación de jóvenes lectores, escritores e interlocutores no es solo una pretensión declarativa, es una opción válida y posible. El proyecto editorial ha logrado que el estudiante sienta que su aporte a la revista es importante en determinado campo y sus modos de ver, decir y actuar, son esenciales, tanto para la resignificación del objeto de estudio como en su formación personal, social e intelectual.</p> <p>Reconocer la lectura, la escritura y la oralidad como inherentes a la investigación. Se evidencia una íntima relación que se establece entre la investigación, la lectura, la escritura y la oralidad y cómo estas prácticas determinan las posibilidades de transformación y resignificación de la realidad que se estudia. Cabe anotar, que la publicación de once números de la Revista <i>Acess Nuestra Imagen</i> ha incentivado a los estudiantes a participar decididamente en esta experiencia y a esforzarse por mejorar la calidad de la producción escrita y audiovisual.</p>
<p>PROSPECTIVA</p>	<p>Continuar con la producción y circulación anual de la revista que llega al número 12.</p> <p>Además, concientizar sobre el tratamiento de la información, es decir, su uso ético y crítico y en consecuencia, vivenciar otros modos de hablar, leer y escribir, situación que nos convoca a repensar la formación de las nuevas generaciones.</p>

Bogotá, 10 de octubre de 2017

Se prohíbe sellos y autenticaciones de firmas de acuerdo a la Ley 962 de 8 de julio de 2005, artículo 20 y 24

Sede A: Calle 14 sur 14-20 Tel. 2726324 - 3734882 - 3734881

Sede B: Calle 10 sur 13-27 Tel. 2894420 - 2894970

Cuenta de Ahorros Banbogotá No. 019-37034-5

escnormalmariamont15@redp.edu.co / www.normalsuperiormontessori.edu.co



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

FICHA TECNICA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN O INTERVENCIÓN


ASPECTO	DESCRIPCIÓN
TITULO Rio Fucha te quiero...más humano	Proyecto curricular de ciencias naturales trabajado con grado noveno
Línea de Investigación	Ciudad, ciudadanía y territorio
PROFESOR(A) PARTICIPANTES	Bertha Emma Martínez, comunidad educativa ENSDMM
PROPOSITOS	Reconocer el ecosistema del Rio Fucha como territorio de aprendizaje para fomentar la educación y gestión ambiental como mecanismos para la construcción colectiva de conocimientos, valores, experiencias, en la comunidad Educativa y los vecinos del sector, con el fin de lograr cambios en la calidad de vida de los integrantes del Ecosistema del Rio Fucha, en el sector aledaño a la Escuela Normal María Montessori
IMPLEMETACIÓN (Tiempo)	El proyecto lleva 4 años. En el primer año se trabajó con el rio, su conocimiento, y el reconocimiento de los habitantes de calle que habitaban allí. El siguiente año con el apoyo d Secretaría de Integración social, se trabajó en educación de un grupo de ciudadanos habitantes y ex habitantes de la calle en vías de reintegración social. En los dos años siguientes en la prevención de consumo de sustancias psicoactivas. Durante todo el tiempo se desarrolla el currículo de ciencias naturales grado noveno
POBLACION BENEFICIADA (Grados, jornada)	Comunidad educativa, localidad 15, localidad de Santa Fe.
RESULTADOS	Se logra formar estudiantes con pensamiento crítico, investigativo, capaces de actuar y transformar el entorno en forma responsable. La comunidad vivencia los ejes articuladores de la ENSDMM: la pedagogía critica, mediante la inclusión en procesos académicos a poblaciones

Se prohíbe sellos y autenticaciones de firmas de acuerdo a la Ley 962 de 8 de julio de 2005, artículo 20 y 24

Sede A: Calle 14 sur 14-20 Tel. 2726324 - 3734882 - 3734881
 Sede B: Calle 10 sur 13-27 Tel. 2894420 - 2894970

Cuenta de Ahorros Banbogotá No. 019-37034-5

escnormalmariamont15@redp.edu.co / www.normalsuperiormontessori.edu.co

 <p>CIENCIA ESCUELA NORMAL SUPERIOR</p>	<p>vulnerables, evidenciándose aprendizaje significativo en los cambios de actitud, participación en la investigación, la ética en valores de solidaridad, cuidado del ambiente, tolerancia, la estética en la sensibilidad con los hallazgos socioambientales, entrelazados en la interrelación entre el contexto escolar y el socioambiental. Se mejora el ecosistema del río Fucha en todos sus aspectos, con la participación de 5 entidades distritales comprometidas con el río y la intervención de los estudiantes.</p> <p>La construcción y revisión de unidades didácticas, estimula a la docente y estudiantes a intercambiar ideas, aproximarse a los problemas, emplear los conocimientos adquiridos en la apropiación de otros. Se descubren talentos en los estudiantes al realizar diferentes roles como reporteros, comunicadores, investigadores, aumentan su autoestima y cambian sus procesos de pensamiento y acción. Con la colaboración de la Secretaria de Integración social se transforma una población de habitantes de la calle del sector en Asociación de recicladores LUMEN, formando un grupo de personas comprometidos con la comunidad en la prevención de consumo de SPA, habitabilidad en la calle y cuidado del ambiente</p> <p>Impacto social y académico</p> <p>El trabajo con La Asociación de recicladores LUMEN, muestra un gran impacto al enfrentar a la comunidad con personas reintegradas socialmente capaces de establecer diálogo de saberes con otras instituciones(UNAD, Escuela Normal de Gacheta, Uniminuto) incorporándose directamente con los procesos educativos escolares en beneficio de la ciudad, el departamento, así como en el mejoramiento de la calidad de vida, cambios positivos de nuestro entorno, y transformación de las condiciones de salubridad y seguridad del sector, y la localidad. La creación del voluntariado montessoriano para colaborar con personas en estado de vulnerabilidad y exclusión, amplía cada vez más los valores de solidaridad, , el sentido de pertenencia y la participación de todos los estamentos en la búsqueda de vivencias más</p>
---	---

Se prohíbe sellos y autenticaciones de firmas de acuerdo a la Ley 962 de 8 de julio de 2005, artículo 20 y 24

Sede A: Calle 14 sur 14-20 Tel. 2726324 - 3734882 - 3734881

Sede B: Calle 10 sur 13-27 Tel. 2894420 - 2894970

Cuenta de Ahorros Banbogotá No. 019-37034-5

escnormalmariamont15@redp.edu.co / www.normalsuperiormontessori.edu.co

**ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARÍA MONTESSORI
PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Reconocida Oficialmente según Resolución No. 1880 del 7 de junio de 2000 de la SED

Modificada por la Resolución No. 8315 del 30 de octubre de 2001 de la SED

Acreditación de Calidad y Desarrollo, según Resolución, No. 3153 de 10 de diciembre de 2003 del MEN

Licencia de funcionamiento Resolución No.15-007 del 18 de noviembre de 2008 emanada por la DILE localidad Antonio Nariño

Con verificación de Condiciones Básicas de Calidad según Resolución, No. 7029 del 6 de agosto de 2010 del MEN

Nit. DANE No. 111001011908 / REGISTRO DEL ICFES No. 024158

NIT COMERCIAL, No. 860532317-2



	<p>humanas e incluyentes, fomentando la inclusión, así como en la construcción de paz no solo en la comunidad educativa sino en otras localidades. El enfoque ciencia-tecnología-sociedad y ambiente favorece la articulación con diversas áreas, la interacción con diferentes instituciones en la construcción de saberes y la conformación de un grupo social interesado en la prevención de consumo de psicoactivos en la localidad. La propuesta perfila a la ENSDMM como una institución educativa con alta proyección comunitaria y alcances humanísticos en la localidad y la ciudad para resolver problemas socioambientales, que se pueden asumir desde la misma estrategia en cualquier parte del país.</p>
<p>PROSPECTIVA</p>	<p>A futuro se espera mejorar más las condiciones del ecosistema, optimizar los procesos de aprendizaje de las ciencias, continuar con la formación de la comunidad educativa en la búsqueda de prácticas de inclusión, solidaridad y apoyo social para formar maestros más comprometidos con el ambiente, líderes en las transformaciones sociales y culturales en la búsqueda de la paz, la equidad y el mejoramiento de la calidad de vida de sus comunidades.</p>

Bogotá, 10 de octubre de 2017

Se prohíbe sellos y autenticaciones de firmas de acuerdo a la Ley 962 de 8 de julio de 2005, artículo 20 y 24

Sede A: Calle 14 sur 14-20 Tel. 2726324 - 3734882 - 3734881

Sede B: Calle 10 sur 13-27 Tel. 2894420 - 2894970

Cuenta de Ahorros Banbogotá No. 019-37034-5

escnormalmariamont15@redp.edu.co / www.normalsuperiormontessori.edu.co



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

FICHA TECNICA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN O INTERVENCIÓN

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
TITULO	OLIMPIADA MATEMÁTICA MONTESSORIANA
Línea de Investigación	<i>Estrategias de Articulación Curricular</i>
PROFESOR(A) PARTICIPANTES	<p><i>LUZ MARINA FUENTES MANRIQUE DIANA MILENA MARTÍNEZ FRANCY PRIETO TERESA ARÉVALO MARÍA VICTORIA QUICANO LIBANIEL STICK VASQUEZ BEATRIZ CORTÉS SOTELO</i></p> <p><i>(Este es el grupo de maestros que lideró la actividad durante el presente año; cada año ha sido un equipo diferente, aunque existen maestros que están en él, desde la primera versión.)</i></p>
PROPOSITOS	<p><i>Lograr que los estudiantes se acerquen más a la matemática y como consecuencia la entiendan y practiquen mejor.</i></p> <p><i>Mejorar los resultados de las Pruebas Saber.</i></p> <p><i>Demostrar que a través del juego podemos aprender matemática.</i></p> <p><i>Desmitificar la imagen negativa de las matemáticas.</i></p> <p><i>Estimular a los estudiantes que sobresalen por su buen desempeño en esta área.</i></p>
IMPLEMETACIÓN (Tiempo)	<i>SEIS (6) AÑOS</i>
POBLACION BENEFICIADA (Grados, jornada)	<i>ESTUDIANTES DE LOS CICLOS INICIAL Y BÁSICO DE LA JORNADA DE LA TARDE</i>
RESULTADOS	<p><i>Hemos despertado en estudiantes el gusto por la matemática.</i></p> <p><i>Se han visto reflejados buenos resultados en las Pruebas Saber.</i></p>
PROSPECTIVA	<i>Se continuarán realizando durante los próximos años, aumentando el grado de dificultad en las pruebas escritas, siempre con el propósito de que los estudiantes se acerquen y quieran más a las matemáticas.</i>

Bogotá, 18 de octubre de 2017

Se prohíbe sellos y autenticaciones de firmas de acuerdo a la Ley 962 de 8 de julio de 2005, artículo 20 y 24

Sede A: Calle 14 sur 14-20 Tel. 2726324 - 3734882 - 3734881

Sede B: Calle 10 sur 13-27 Tel. 2894420 - 2894970

Cuenta de Ahorros Banbogotá No. 019-37034-5

escnormalmariamont15@redp.edu.co / www.normalsuperiormontessori.edu.co

FICHA TECNICA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN O INTERVENCIÓN

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
TITULO	<i>Emisora escolar, comunicación para la convivencia</i>
Línea de Investigación	<i>Procesos de Lectura y Escritura</i>
PROFESOR(A) PARTICIPANTES	<i>Lic. María Elsa Ramírez Pinzón</i>
PROPOSITOS	<i>Implementar la radio escolar como un proyecto transversal que favorezca la convivencia, las relaciones interpersonales y los procesos escritores, lectores, orales e investigativo de los maestros en formación de la Escuela Normal Superior María Montessori Proyectar a la comunidad de la localidad Antonio Nariño el ejercicio de radio escolar en convenio con la emisora virtual “La nuestra” de la Alcaldía Local</i>
IMPLEMETACIÓN (Tiempo)	<i>Aunque el ejercicio de radio escolar se ha venido trabajando desde hace aproximadamente 12 años; para el año 2017 se ha querido fortalecer la emisora capacitando, formando un grupo de 12 estudiantes para que lideren la radio en la Escuela, a través de una serie de talleres donde se trabajan temáticas como lenguajes radiofónicos, géneros y formatos radiales, manejo de programas virtuales para hacer radio, ejercicios de vocalización y pronunciación y manejo de equipos. También se está creando una de parrilla de programación semanal, partiendo de los intereses y gustos de estudiantes, con énfasis pedagógico</i>
POBLACION BENEFICIADA (Grados, jornada)	<i>Estudiantes, docentes y administrativos del ciclo profesional y comunidad Antonio Nariño oyente de la emisora virtual “La nuestra”</i>
RESULTADOS	<i>La convocatoria para integrar el grupo líder de la emisora fue muy bien acogida por la comunidad estudiantil y la realización de los talleres , que ha sido dirigida por un profesional enviado por la Alcaldía, ha permitido que se genere un ambiente de</i>

Se prohíbe sellos y autenticaciones de firmas de acuerdo a la Ley 962 de 8 de julio de 2005, artículo 20 y 24

Sede A: Calle 14 sur 14-20 Tel. 2726324 - 3734882 - 3734881

Sede B: Calle 10 sur 13-27 Tel. 2894420 - 2894970

Cuenta de Ahorros Banbogotá No. 019-37034-5

escnormalmariamont15@redp.edu.co / www.normalsuperiormontessori.edu.co

**ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARÍA MONTESSORI
PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Reconocida Oficialmente según Resolución No. 1880 del 7 de junio de 2000 de la SED
 Modificada por la Resolución No. 8315 del 30 de octubre de 2001 de la SED
 Acreditación de Calidad y Desarrollo, según Resolución, No. 3153 de 10 de diciembre de 2003 del MEN
 Licencia de funcionamiento Resolución No.15-007 del 18 de noviembre de 2008 emanada por la DILE localidad Antonio Nariño
 Con verificación de Condiciones Básicas de Calidad según Resolución, No. 7029 del 6 de agosto de 2010 del MEN
 Nit. DANE No. 111001011908 / REGISTRO DEL ICFES No. 024158
 NIT COMERCIAL, No. 860532317-2



	<i>trabajo cualificado y motivador que ha convocado, incluso, el interés de otros estudiantes.</i>
PROSPECTIVA	<p><i>Crear una parrilla de programación semanal que acompañe los descansos de los estudiantes con temáticas de interés que favorezcan la sana convivencia y las relaciones interpersonales.</i></p> <p><i>Capacitar nuevos estudiantes en el ejercicio de hacer radio.</i></p> <p><i>Hacer red con la radio de la Alcaldía Local y las emisoras escolares de otros colegios de la zona para compartir programas y experiencias.</i></p>

Bogotá, 10 de octubre de 2017

Se prohíbe sellos y autenticaciones de firmas de acuerdo a la Ley 962 de 8 de julio de 2005, artículo 20 y 24

Sede A: Calle 14 sur 14-20 Tel. 2726324 - 3734882 - 3734881
 Sede B: Calle 10 sur 13-27 Tel. 2894420 - 2894970

Cuenta de Ahorros Banbogotá No. 019-37034-5

scnormalmariamont15@redp.edu.co / www.normalsuperiormontessori.edu.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FICHA TECNICA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN O INTERVENCIÓN

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
TITULO	MonTICssori <i>La palabra MonTICssori es un juego de palabras entre Montessori y TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación)</i>
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	<i>Estrategias de aticulación curricular</i>
PROFESOR(A) PARTICIPANTES	Martha González Reina: <i>Docente de Inglés de la sede B</i> Efraín Rincón Alarcón: <i>Docente de Inglés de la sede B</i>
PROPOSITOS	El proyecto Ciudadanía Digital "MonTICssori" busca a través de los estudiantes de sexto, séptimo y octavo promover los derechos y deberes del ciudadano digital, de los peligros en la red y la autonomía en el buen uso de la información virtual, Estimula la participación de los estudiantes en la emisora escolar, la página Web Institucional y el Canal de Youtube
IMPLEMETACIÓN (Tiempo)	<i>El proyecto MonTICssori está activo desde el año 2012, año en el que se creó la página web: www.normalmontessorisede.jimdo.com, progresivamente año tras año se han ido implementando nuevas herramientas para aumentar los contenidos del proyecto, es así que a través de la red social Soundcloud: https://soundcloud.com/search?q=montessori%20radio se pueden escuchar audios del trabajo realizado en Montessori Radio (emisora escolar) y en el canal de Youtube monticssori ciudadanía digital https://www.youtube.com/channel/UCH2Os9VOg1NJof4EnLS6RrA/feed, se pueden observar diferentes videos que tratan temas de todo lo que sucede al interior de la institución.</i>
POBLACION BENEFICIADA (Grados, jornada)	<i>La información publicada tanto en la página www.normalmontessorisede.jimdo.com como en el canal de youtube y los audios publicados en SoundCloud van dirigidos a la comunidad en general, tanto a los miembros de la Escuela, como a los habitantes de la localidad.</i>
RESULTADOS	<i>Los números de visitas en las diferentes redes sociales demuestran un alto índice de aceptación y consulta, la página web es una excelente herramienta para mantener informados a todos los miembros de la comunidad ya que a diario se actualiza, adicionalmente es una forma muy efectiva de establecer comunicación con los docente y directivos.</i>
PROSPECTIVA	<i>Dada la necesidad de mantenerse en contacto y la utilidad de brindar</i>

Se prohíbe sellos y autenticaciones de firmas de acuerdo a la Ley 962 de 8 de julio de 2005, artículo 20 y 24

**ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARÍA MONTESSORI
PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Reconocida Oficialmente según Resolución No. 1880 del 7 de junio de 2000 de la SED
Modificada por la Resolución No. 8315 del 30 de octubre de 2001 de la SED
Acreditación de Calidad y Desarrollo, según Resolución, No. 3153 de 10 de diciembre de 2003 del MEN
Licencia de funcionamiento Resolución No.15-007 del 18 de noviembre de 2008 emanada por la DILE localidad Antonio Nariño
Con verificación de Condiciones Básicas de Calidad según Resolución, No. 7029 del 6 de agosto de 2010 del MEN
Nit. DANE No. 111001011908 / REGISTRO DEL ICFES No. 024158
NIT COMERCIAL, No. 860532317-2



comunicación permanente y actualizada consideramos que el desarrollo de este proyecto tiene una proyección a largo plazo, pues facilita y agiliza la comunicación asertiva con todos los miembros de la comunidad.

Bogotá, 10 de octubre de 2017



Se prohíbe sellos y autenticaciones de firmas de acuerdo a la Ley 962 de 8 de julio de 2005, artículo 20 y 24

Sede A: Calle 14 sur 14-20 Tel. 2726324 - 3734882 - 3734881

Sede B: Calle 10 sur 13-27 Tel. 2894420 - 2894970

Cuenta de Ahorros Banbogotá No. 019-37034-5

scnormalmariamont15@redp.edu.co / www.normalsuperiormontessori.edu.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN